



Castilla-La Mancha

## **INFORME - PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS PARA EL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**ÓRGANO PROPONENTE:** Consejería Portavoz.

**OBJETO DEL CONTRATO:** Análisis y seguimiento de medios para el Gobierno de Castilla-La Mancha.

El servicio de seguimiento de noticias en medios de comunicación y redes sociales referidas al gobierno de Castilla-La Mancha, así como cualquier información de asuntos de interés público para la región.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 24 meses

**FECHA PREVISTA DE INICIO DEL CONTRATO:** 3 de octubre de 2024

**PRÓRROGA:** 12 meses

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

La necesidad de recibir alertas para el análisis y seguimiento en medios autonómicos de Castilla-La Mancha y en los principales medios nacionales.

La Consejería Portavoz informa sobre todas aquellas actuaciones, decisiones y líneas vinculadas a la actividad del gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como a las áreas de su competencia. La comunicación constituye una herramienta fundamental para avanzar en transparencia, cumplir con el deber de información pública y generar confianza en el sector público. La Dirección General de Comunicación tiene entre sus funciones el seguimiento, análisis y distribución de informaciones publicadas sobre la JCCM, sus miembros y aquellas materias de interés para la propia administración, para conocer el estado de opinión y participar y contribuir al debate público de una manera activa y propositiva.

La Dirección de Comunicación no cuenta con medios propios suficientes para la realización de un seguimiento sistemático, eficiente y eficaz que garantice de manera adecuada la monitorización de las informaciones relativas a la JCCM. No dispone internamente de las herramientas tecnológicas específicas necesarias para llevar a cabo este proceso ni cuenta con el personal propio suficiente para responder ante el amplio flujo informativo a abarcar.

En consecuencia, esta Dirección General se dirige a la Secretaría General de la Presidencia, como órgano de contratación de la misma, para que tramite el expediente correspondiente para contratar esta prestación.

En Toledo, la Directora General de Comunicación.

Fdo.: Sara María Burgos Sánchez-Cabezudo

